EL LITORAL

Registro de la propiedad intelectual Nro. 1.292.269 — Año LX — No. 19.574 — 12 páginas — Precio $ 100.- — SANTA FE, SABADO 11 DE FEBRERO DE 1978 — Dirección y administración San Martín 2651|57 — Tel. 20101 — Cód. Postal 3.000

Viajará a Chile un enviado de la Junta

El brigadier Lami Dozo lo hará mañana para seguir la negociación para la entrevista presidencial

BUENOS AIRES, 11 (NA). — El brigadier Basilio Lami Dozo, secretario general de la Fuerza Aérea, viajará mañana a Santiago como enviado de la Junta Militar para proseguir las tratativas previas a la reunión de los presidentes Augusto Pinochet y Jorge Rafael Videla, que se concretaría antes del 22 del corriente, como una segunda etapa fundamental del tratamiento bilateral de las cuestiones limítrofes australes.

Una versión acerca de la cual no pudo obtenerse ninguna precisión, afirmaba hoy que Lami Dozo viajaría en cambio a la ciudad meridional de Punta Arenas, para entrevistarse allí con Pinochet, que realiza una gira por esa región.

Otra versión no confirmada señalaba en las últimas horas que Lami Dozo invitaría a los secretarios generales de las fuerzas armadas chilenas a un segundo encuentro con sus pares argentinos a realizarse en esta ocasión aquí en Buenos Aires.

Pero en contradicción con esa especulación, fuentes diplomáticas chilenas no consideraban inminente —ni siquiera necesaria— la llegada al país de una misión del país vecino, tal como se desenvuelven las cosas.

La expectativa estaba referida a la llegada de una misión chilena que vendría para continuar aquí el diálogo mantenido en Santiago el jueves 2, cuando viajaron los tres secretarios generales de las fuerzas armadas argentinas.

Las mismas fuentes chilenas —cabe dejar constancia— coincidieron en manifestar que la situación "evoluciona muy bien y que todo hace esperar un final feliz" para el diferendo limítrofe que afrontan los dos gobiernos.

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — Tras la reunión del jueves 2 en Santiago trascendió que los nuevos contactos que se hicieran necesarios habrían de efectuarse a través de los canales diplomáticos habituales o bien mediante contactos telefónicos de los dos presidentes, calificados por fuentes chilenas como muy fluidos.

En tal sentido, ayer por la tarde perdieron fuerza las expectativas que se habían creado al conocerse la llegada a Ezeiza del embajador chileno en Uruguay, general retirado Gustavo Alvarez Aguila, quien había sido agregado militar ante el gobierno argentino, tiempo atrás.

El diplomático procedía de Chile y fue aguardado en la estación aérea por el embajador René Rojas Galdames, acreditado ante el gobierno de Buenos Aires.

Rojas Galdames se encargó de aclarar que la permanencia de Alvarez Aguila en Buenos Aires, por un par de días, se debía a razones estrictamente particulares, por lo que puntualizó que llegaba acompañado por miembros de su familia.

También esperaba al general Alvarez Aguila el actual agregado militar de la embajada chilena, coronel Fernando Arancibia Reyes, quien ayer por la mañana pronunció un discurso en el acto de conmemoración de la batalla de Chacabuco.

En esa disertación el diplomático militar tuvo conceptos que fueron interpretados como tendientes a propiciar un acercamiento entre las dos naciones, que permita superar el actual diferendo en base a la tradicional unión de los dos países.

Expresivos conceptos del Clmte. Serra

BAHIA BLANCA, 11 (NA). — El contralmirante Rafael Joaquín Serra, afirmó que "la Aviación Naval está lista para el combate, ya que es la razón de ser que el país debe exigir de nosotros", al alejarse de sus funciones como comandante de la Aviación Naval, en una ceremonia que tuvo lugar en la base "Comandante Espora", en la que asumió el nuevo titular contralmirante Carlos Pablo Carpintero.

La ceremonia fue presidida por el vicealmirante Antonio Vañek, comandante de Operaciones Navales y asistentes integrantes del Estado Mayor con residencia en la zona; el segundo comandante del V Cuerpo de Ejército general de brigada Catuzzi, y otras altas autoridades.

Luego de ingresar al patio de armas el vicealmirante Vañek, en compañía de los contralmirantes Serra y Carpintero, se pasó revista a las tropas, para luego entonarse el Himno Nacional.

Al dejar el cargo el contralmirante Serra dijo que "nuestro país está viviendo momentos de definición para lograr un acuerdo final sobre la soberanía en la región austral "y que la Armada será celosa custodia de nuestro patrimonio".

Incrementos del PBI e inversiones

Amplios detalles suministró el Dr. Klein

BUENOS AIRES, 11 (NA). — El secretario de Programación y Coordinación Económica, Dr. Guillermo Walter Klein, informó que el producto bruto interno registró en 1977 un crecimiento del 4,4 por ciento, al tiempo que la inversión bruta fija subió el 20,4 por ciento y el consumo disminuyó cuatro puntos de porcentaje.

Crecimiento de PBI

En una conferencia de prensa en la que informó también sobre el aumento de los precios de combustibles, el Dr. Klein habló sobre el comportamiento de los principales indicadores macroeconómicos del año pasado y señaló que el crecimiento del producto bruto es el mayor registrado en la presente década, junto con el de 1974.

Durante un lapso de la conversación con los periodistas, el secretario aprovechó para informar que se están dando los últimos toques al proyecto de ley de reconversión de la industria [illegible].

Al detallar los indicadores económicos de 1977, el Dr. Klein señaló que el producto bruto industrial creció en un 3,8 por ciento y que mientras la inversión bruta fija trepó un 20,4 el consumo cayó en cambio un 4 por [illegible].

Dentro del producto bruto interno destacó los sectores agropecuarios, con un incremento del 7,1 por ciento, y de la construcción, con el 13,3 por ciento de alza.

Las exportaciones

En relación con el sector externo puntualizó que las exportaciones superaron los 5.600 millones de dólares, mientras que las importaciones sumaron 3.900 millones de la moneda norteamericana, lo que dejó un saldo favorable de la balanza comercial, estimado en cerca de los 1.700 millones de dólares.

Según los gráficos que se dieron a conocer en la reunión de prensa, el crecimiento porcentual del PBI es superado por los registros de 1969 (8,8 por ciento, de 1970 y 1971 (4,9 por ciento), 1973 (3,8 por ciento) y 1974 (6,5 por ciento).

Superó cambio a los de 1975, cuando cayó a un 1,3 por ciento y a 1976, año en que la caída fue del 2,9 por [illegible].

El detalle del crecimiento del PBI según los distintos sectores es el siguiente: agropecuario 7,1 por ciento; minero, 8,8 por ciento; industrial, 3,8 por ciento; electricidad, gas y agua 5 por ciento; construcciones, 13,3; comercio 5,5; transporte, almacenamiento y comunicaciones, 5,8; establecimientos financieros, seguros y bienes inmuebles; 0,2 o/o y finalmente los servicios comunales, sociales y personales, únicos que registraron una marca negativa, ya que fueron de menos 0,4 por ciento.

El sector industrial

En relación con el sector industrial, destacó que las ramas manufactureras ligadas al proceso de inversión reproductiva tuvieron tasas positivas de crecimiento, mientras que los sectores de carácter vegetativo registraron tasas negativas.

Dentro de la inversión bruta fija, el rubro maquinarias y equipo creció un 23,9 por ciento, mientras que la inversión en construcción se incrementó un 9,8 por ciento y el crecimiento de la inversión en construcción privada fue destacable, ya que fue del 12,3 por ciento.

Al referirse al consumo, el Dr. Klein puso de relieve que "a pesar de la disminución del 4 por ciento para todo el año, en el segundo semestre ya se había quebrado la tendencia de tasas negativas, estimándose un crecimiento del 0, 5 por ciento en los últimos tres meses del año en relación con el mismo período de 1976".

Inversión externa

En materia de inversiones externas, señaló que durante 1977 se alcanzó un total de 250 millones de dólares, de los cuales 150 corresponden a reinversión de utilidades de empresas ya radicadas en el país y cerca de 100 millones de dólares corresponde a nuevos aportes de capital.

De este último monto, 80 millones de dólares han sido capitalizaciones de créditos de las casas matrices para incrementos del patrimonio de sus subsidiarias y 20 millones corresponden a nuevas inversiones.

Radicación de capitales

Luego informó que las nuevas radicaciones de capitales en trámite suman 150 millones de dólares y de ellos 120 corresponden a nuevos aportes, mientras que el monto restante de 30 millones corresponde a capitalización de crédito.

Al término de estos informes, el Dr. Klein respondió a las preguntas de los periodistas y afirmó que "la deuda externa argentina no necesita más refinanciación, sino eventualmente mejorar su perfil, convirtiendo las deudas de corto plazo en vencimientos a largo plazo".

Señaló entonces que la deuda externa argentina asciende a unos 10 mil millones de dólares, pero reafirmó que "los pagos no son temas de preocupación para la conducción económica" sino los ingresos en relación con la política monetaria.

Ante una pregunta, estimó que "si la política de precios es razonable, mejorará la situación de la industria automotriz", tras lo cual anunció que finalizan los estudios del proyecto de ley para el sector.

"En la integración de partes —aclaró finalmente sobre el particular— continuará existiendo una alta proporción.

Para los combustibles rige un aumento del 5%

BUENOS AIRES, 11 (NA). — Desde el primer minuto de hoy rige un aumento del cinco por ciento en el precio de los combustibles, que llevó a 189 pesos el litro de nafta especial, a 158 pesos el de nafta común y a 116 pesos el litro de gasoleo y de kerosene.

El incremento fue dispuesto por la resolución número 33 que dio a conocer anoche el secretario de Programación y Coordinación Económica, doctor Guillermo Walter Klein, al anunciar simultáneamente las cifras de crecimiento del producto bruto interno.

Este aumento fue dispuesto en virtud de la resolución que había sido dictada por el Ministerio de Economía el 26 de diciembre del año pasado.

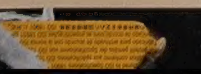
Mediante la misma se dispuso un aumento masivo en los precios de los combustibles y en las tarifas de los servicios públicos, que autorizaba también a los organismos respectivos a que apliquen reajustes mensuales automáticos, según la evolución del índice de precios mayoristas.

Los otros precios que fueron incrementados corresponden al diesel oil, que llegó a los 73,50 pesos por litro; fuel oil, a 46,20 por litro, y diesel oil para centrales eléctricas y servicios públicos, que desde hoy cuesta 46,20, mientras que el fuel oil en este ramo fue ubicado en 31,50 pesos.

Los aeroquerosenos para vuelos de cabotaje fueron llevados a 86,10 pesos por litro en el JP.L y a 89,30 pesos para el JP.4.

Las ventas de gas natural que Yacimientos Petrolíferos Fiscales realiza a Gas del Estado fueron elevadas a 14,70 pesos por metro cúbico de kilocalorías, mientras que las ventas a Gas del Estado que realicen las empresas elaboradoras de gas licuados se registrarán en 52.500 pesos por tonelada.

Finalmente, la resolución número 33 de la Secretaría de Programación y Coordinación Económica dispuso un gravamen de 23,10 pesos por litro de aguarrás y productos similares y de 28,35 pesos para los solventes.



Otro pozo de petróleo entró en producción

MENDOZA, 11 (Télam). — Un pozo petrolífero que tendría características similares al puesto Rojas 2, entró en producción en el departamento Malargüe, al sur de la provincia.

Está situado en la zona de Bardas Blancas, unos 25 kilómetros al sureste, en el paraje "El Divisadero", y registra una producción de 13.000 litros por hora.

La profundidad, se informó, es de 2.300 metros. Se concreta así otra exitosa exploración de Yacimientos Petrolíferos Fiscales y confirma además que Malargüe posee un reservorio petrolífero de excepcionales condiciones.

La situación en Israel de 2 argentinos

TEL AVIV, 11 (Télam-EFE). — Salieron en libertad bajo juramento Ricardo Marcelo Feiguin y Mario Oppenheim, los dos turistas argentinos desaparecidos el viernes último en el golfo de Akaba y devueltos a Israel por el reino de Jordania.

Aunque la investigación policial proseguirá la semana próxima, ambos jóvenes fueron autorizados a regresar a la comuna rural (kibutz) "Ein Tzurim", donde se dedicaban a la recolección de naranjas con un grupo de turistas argentinos.

Ambos coincidieron en señalar que, a pocas horas de ser capturados con su bote en aguas del puerto jordano de Akaba, fueron trasladados a la ciudad de Amman, y que allí se les trató correctamente durante el interrogatorio.

Aniversario del fallecimiento de Américo Vespucio

MADRID 11 (EFE) — Mañana se cumplirá otro aniversario de la muerte en la ciudad de Sevilla, en el año 1512 del navegante florentino Américo Vespucio, que había obtenido carta de ciudadanía en España.

Vespucio fue el primero en confeccionar una carta geográfica sobre el Nuevo Mundo, razón por la cual se dio el nombre de América al continente descubierto por Colón.

No han cesado los combates en zonas libanesas

BEIRUT, 11 (DPA). — Las milicias conservadoras y las guerrillas palestinas libraron hoy nuevos combates en el sur del Líbano, contando aquéllas con el apoyo de la artillería israelí, informaron las radioemisoras conservadoras de Beirut. La artillería israelí cañoneó desde su propio territorio. También se libraron combates esporádicos en diversas barriadas de Beirut, aunque las radioemisoras locales afirman que reina "relativa calma".

Por su parte, el jefe de la Organización de Liberación de Palestina (OLP), Yasser Arafat, expuso al embajador soviético en Beirut, Alexander Soldatov, la situación.

El ministro sirio, general Jikmat Shehabi, llegará hoy a Beirut para conversar con las autoridades libanesas sobre una solución del conflicto.

Raffaello Brignetti

Su fallecimiento

ROMA, 11 (UPI). — El periodista y novelista italiano Raffaello Brignetti, famoso por sus relatos marítimos falleció a los 56 años, después de una prolongada enfermedad.

Brignetti ganó los dos máximos premios literarios de Italia, el premio Viareggio por "Il gabbiano azurro" (La gaviota azul) y el premio Strega por "La spiaggia d'oro" (La playa de oro).

Advertencias de E.U. a Somalia y Etiopía

Podría reconsiderar su política abstencionista en Africa si no cesa la lucha.- Planteo a Rusia y Cuba

WASHINGTON, 11 (UPI). — Los Estados Unidos pidieron la retirada de las fuerzas somalíes del desierto de Ogaden a la vez que advirtió que puede reconsiderar su política abstencionista africana si Etiopía invade a Somalia.

El secretario de Estado, Cyrus Vance, planteó que Unión Soviética y Cuba saquen a sus 4.000 consejeros militares de Etiopía donde unos 2.000 cubanos realizan cometidos de combate y muchos más están en camino.

"Nos preocupa el creciente conflicto de Ogaden", dijo Vance ayer en conferencia de prensa.

Vance señaló que Washington mantendrá su política de no suministrar armas a Etiopía y Somalia. "Pero si hubiere un cruce de fronteras que presente una situación nueva y diferente, entonces tendremos que considerarlo".

Vance hizo patente que la creciente intromisión soviética y cubana en Africa ha afectado las relaciones con ambos países. En concreto, dijo, "evidentemente afecta a la atmósfera política" de las conversaciones soviético - norteamericanas sobre la desmilitarización del océano Indico.

Los comentarios de Vance se produjeron en tanto las últimas noticias informaban que las unidades somalíes habían huido y abandonado sus pertrechos ante un avance etíope en Ogaden.

(Radiofoto UPI)

Fuerzas motorizadas etíopes se desplazan por una carretera cercana a la frontera con Somalia

Piden indulto para el físico soviétivo Orlov

ESTOCOLMO, 11 (DPA).— Cincuenta físicos suecos se dirigieron al jefe del Estado soviético, Leonid Brezhnev para pedirle la libertad del físico soviético Yuri Orlov detenido desde el 10 de febrero del año pasado y procesado por "propaganda antisoviética".

Orlov era presidente del "Comité Helsinki" soviético, que apoya a los disidentes de la URSS.

Un recio temporal azotó a California

Grandes inundaciones hubo en Los Angeles

LOS ANGELES (California), 11 (UPI). — Una mortífera tormenta con vientos que se acercan a la fuerza del huracán, azotó el sur de California, cubriendo extensas zonas con torrentes de barro y se dirige hoy hacia las montañas Rocosas.

El diluvio levantó muros de agua en los cañones, provocando gigantescos deslizamientos de barro, hundiendo las embarcaciones de la ribera e inundando las calles de Hollywood con dos metros de agua.

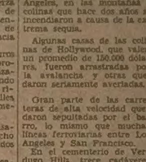
La tormenta es responsable de por lo menos ocho muertes y daños avaluados en millones de dólares.

Desde el pequeño balneario de Hidden Springs, se informó que hay 25 personas perdidas, después que un torrente de siete metros cayó sobre el cañón Big Tujunga, sumergiendo cabinas y carros acoplados de vivienda.

"Iba manejando por el camino cuando fui golpeado lateralmente por una carga de barro", relató Tom Albertson. "Sentí un enorme rugido y vi el impresionante golpe de agua. No lo puedo describir. Era una muralla de por lo menos siete metros de altura que venía cayendo por el cañón. Lo único que pude hacer fue sacar las llaves y correr...".

Los helicópteros tuvieron pesado trabajo evacuando damnificados que quedaron aislados por el torrente. Entre los salvados, estaban Kim Hinterberg, de 10 años y su hermana, Jennifer, de 5. Su padre fue arrastrado por el aluvión y es uno de los perdidos. Cuando el helicóptero se elevaba, Kim rogó: "Por favor, no se vaya... Espere a mi papá...".

Las rachas de viento llegaron a 105 kilómetros por hora y en algunas zonas costeras se registraron vientos de 150 kilómetros por hora que derribaron las torres de alta tensión y dejaron a oscuras 100.000 residencias.



Las peores inundaciones ocurrieron al norte de Los Angeles, en las montañas y colinas que hace dos años se incendiaron a causa de la extrema sequía.

Algunas casas de las colinas de Hollywood, que valen un promedio de 150.000 dólares, fueron arrastradas por la avalancha y otras quedaron seriamente averiadas.

Gran parte de las carreteras de alta velocidad quedaron sepultadas por el barro, lo mismo que muchas líneas ferroviarias entre Los Angeles y San Francisco.

En el cementerio de Verdugo Hills, trece cadáveres fueron arrancados de sus sepulcros por las aguas.

Tres leones se escaparon de sus jaulas en un parque de animales salvajes y debieron ser muertos a tiros por la policía.

Los funcionarios policiales calculan que unas 6.000 embarcaciones y botes fueron dañados o undidos en las playas de Marina del Rey.

El temporal de agua y viento en California siguió al temporal de nieve que provocó millones de dólares en daños en la costa nordeste de los Estados Unidos, afectada todavía por la nieve acumulada en caminos, vías férreas y calles de las ciudades.

Investigan en el Uruguay la tragedia aérea

MONTEVIDEO, 11 (EFE). — Expertos de la fuerza aérea uruguaya analizan hoy las posibles causas de la mayor tragedia aeronáutica del país, que costó ayer la vida a 35 personas.

Extraoficialmente se informó que el siniestro pudo obedecer a fallas mecánicas registradas poco después que el avión levantó vuelo en el aeropuerto de Artigas, a 500 kilómetros de esta capital.

El piloto intentó regresar, pero el avión se estrelló a pocos cientos de metros de la pista, cuando intentaba un aterrizaje de emergencia.

El avión era un C-47 fabricado hace 40 años, modelo que aún se usa en varias partes del mundo por sus bondades de vuelo.

En 1938 otro accidente de aviación produjo la muerte al hijo del presidente de la Argentina en aquel entonces, general Agustín P. Justo.

El joven Justo viajaba en un avión de la comitiva presidencial que había asistido a un homenaje cerca de la frontera uruguaya. Durante el regreso, un temporal derribó al avión, pereciendo todos sus ocupantes, precisamente en el departamento de Artigas.

En 1970 cuando se realizaba en Santa Bernardina, a 200 kilómetros de Montevideo, en una demostración de la versatilidad del carguero C-123 "Providence", éste se precipitó a tierra y murieron sus 17 ocupantes: tres pilotos norteamericanos, 13 cadetes uruguayos y uno costarricense.

El 13 de octubre de 1972, un avión "Fairchild" de la fuerza aérea uruguaya cayó en la cordillera de los Andes con 45 ocupantes.

Dieciséis de ellos lograron sobrevivir en dramáticas circunstancias y fueron rescatados dos meses después, dando lugar a lo que se llamó "La tragedia de los Andes".



(Radiofoto NA)

Residentes de La Crescenta (California) rescatan algunos de los bienes de su hogar a través del techo luego que la parte baja quedó cubierta por un alud de barro causado por las torrenciales lluvias

Rechazó cargos de espionaje la Unión Soviética

Fueron formulados por Canadá

MOSCU, 11 (UPI) — La Unión Soviética sostiene que las acusaciones contra 13 de sus diplomáticos a quienes se vinculó con una cadena de espionaje canadiense, carecen de fundamento y señala que todo se debe a que un organismo policial quería mejorar su imagen.

La primera reacción soviética frente a la orden del gobierno canadiense, expulsando a 11 representantes suyos y prohibiendo a otros dos volver al Canadá, se produjo ayer a través de la agencia noticiosa oficial "Tass".

El servicio periodístico informó de la acusación específica, según la cual dos diplomáticos trataron de comprometer a un miembro de la Real Policía Montada del Canadá, optando por una fuerte desmentida en términos generales.

"Una campaña de los opositores a la distensión internacional y al mejoramiento de las relaciones soviético-canadienses ha surgido últimamente en Canadá", expresa "Tass".

"La más reciente expresión de esa campaña es la exigencia de las autoridades canadienses que una cantidad de funcionarios de instituciones soviéticas dejaran el país bajo acusaciones carentes de fundamento".

Históricamente, la Unión Soviética ha admitido el espionaje solamente cuando tuvo éxito, premiando usualmente al espía con decoraciones o admitiendo el éxito mucho tiempo después del hecho.

El despacho de "Tass" no menciona la palabra espionaje, optando por la expresión del gobierno canadiense, de "actividades no permitibles".

"Tass" señala que la acusación fue fraguada por "los servicios especiales del Canadá y las fuerzas que los apoyan, los cuales llevan a cabo sistemáticamente acciones hostiles para complicar las relaciones entre los dos países".



(Radiofoto UPI)

Al grito de "Abajo Somoza" se realiza el sepelio en Diriamba (Nicaragua) de uno de los muertos en los enfrentamientos ocurridos en las cercanías de la ciudad de Rivas con efectivos de la Guardia Nacional

Homenajes a J. Chamorro en Managua

MANAGUA 11 (UPI). — Miles de dolientes invadieron las calles de esta capital anoche después de los servicios fúnebres organizados para conmemorar el primer mes del asesinato del director del diario "La Prensa", Pedro Joaquín Chamorro, caracterizado por su tenaz oposición al gobierno del presidente Anastasio Somoza, de quien fue compañero de estudios.

Unas 4.000 personas, entre las que estaban la viuda de Chamorro, Violeta, y dos de sus hijas, llenaron el centro juvenil de Don Bosco en el sector este de la capital, desde donde se inició un desfile que ocupó 15 cuadras.

A lo largo del camino, fueron lanzados cócteles Molotov y piedras en contra de ómnibus de transporte público, camiones y letreros comerciales. Otros grupos prendieron fuego a neumáticos y basura, a la vez que levantaron barricadas de piedras y trozos de concreto para bloquear el tránsito en la ciudad, convirtiendo una manifestación de pesar en una demostración de violencia política.

Los manifestantes desfilaron portando letreros con la fotografía de Chamorro, quien fue asesinado el 10 de enero. Su muerte provocó una huelga nacional en protesta por la forma cómo el gobierno realizó la investigación del asesinato, aun cuando posteriormente se transformó en un movimiento tendiente a derrocar al gobierno de Somoza.

Al cabo de 17 días en que estuvo paralizada el 80 por ciento de la actividad económica del país, la huelga cedió, pero sus organizadores declararon que seguirían presionando por sus objetivos.

Miles de personas que concurrieron a misas celebradas en diversas iglesias de la ciudad, se unieron a los manifestantes. La policía hizo numerosas detenciones y removió las barricadas levantadas en las calles, pero no se informó de incidentes ni lesionados.

Las invitaciones para la ceremonia fúnebre fueron enviadas por el Partido Conservador y la Unión Democrática para la Liberación, partido organizado por Chamorro. A pesar de las advertencias policiales de que impediría las manifestaciones, éstas han tenido lugar repetidamente en todo el país a partir de la muerte de Chamorro.

15 millones de niños mueren de hambre al año

BONN, 11 (DPA). — "Anualmente mueren de hambre en el mundo, 15 millones de niños y noventa millones de criaturas están subalimentadas", dijo Hildegard Hamm Bruecher, subsecretaria de Estado en el Ministerio de Exterior, en una nota para la revista "Unicef - Prisma".

La Sra. Hamm Bruecher apeló con su trabajo, a la conciencia pública con motivo del "Año Internacional del Niño", proclamado por las Naciones Unidas para 1979 y patrocinado por la obra de asistencia infantil UNICEF.

Otro sismo se produjo en una zona de Italia

ANCONA (Italia), 11 (EFE) — Un terremoto de cuatro grados de intensidad en la escala de Mercalli, provocó pánico en la región italiana de Las Marcas, en el centro del país, pero no produjo víctimas ni daños materiales.

El epicentro del terremoto fue localizado a 40 kilómetros de la ciudad de Ancona, en el mar Tirreno, pero también se sintió en otras localidades, como Urbino y Pesaro, ciudades del centro-norte de la península italiana.

Carmen Conde es miembro de la Real Academia



Carmen Conde

MADRID, 11 (EFE). — La Real Academia de la Lengua Española eligió como miembro de la institución a la poetisa Carmen Conde, que pasa a ser así la primera mujer en ocupar un sillón de ese organismo desde su fundación, en 1714, excepto el caso de María [illegible] investida por el rey Carlos III en 174.

La poetisa fue elegida por 14 votos, en la tercera votación, mientras que las otras candidatas, Rosa Chacel y Carmen [illegible], obtuvieron siete y un votos, respectivamente. Hubo cinco sufragios en blanco.

Carmen Conde, nació en la localidad murciana de Cartagena, en 1907. De niña se trasladó a Melilla donde residió hasta 1920, cuando regresó a su ciudad natal, donde permaneció hasta 1936. Posteriormente, tras residir en Valencia y El Escorial, fijó su residencia definitiva en la capital española.

La nueva académica, que obtuvo el título del magisterio pero no finalizó sus estudios de filosofía y letras, se casó en 1931 con el poeta cartagenés Antonio Oliver, con el que compartió 42 años de vida en común, lo que influyó decisivamente en su inclinación hacia la poesía. En total pasan de treinta los títulos publicados por Carmen Conde, cuyas últimas obras son el libro de poemas "Cita con la vida", publicado en 1976, y una antología de toda su obra, prologada por Miguel Dolor, con el título de "Dios por la tierra", en 1977.

Paulo VI y la crisis sacerdotal

CIUDAL DEL VATICANO, 11 (UPI). — El Papa Paulo VI dijo que las deserciones sacerdotales le representan una fuente diaria de un "dolor inmenso".

El Sumo Pontífice trató la crisis de sacerdotes en una audiencia anual del clero de su diócesis romana, antes de retirarse para una semana de ejercicios espirituales de la Cuaresma, los que serán interrumpidos solamente el lunes cuando reciba al presidente egipcio, Anwar Sadat.

El fenómeno de la deserción sacerdotal que ha afligido a la Iglesia en los últimos años, está presente todos los días en nuestro dolor y nuestras oraciones", dijo el Santo Padre a los sacerdotes congregados en la Capilla Sixtina bajo el fresco de Miguel Angel del "Juicio final".

"Las estadísticas nos abruman, los casos individuales nos desconciertan, los motivos (de los desertores) merecen respeto y compasión pero nos causan un dolor inmenso", manifestó.

Paulo VI añadió que está orando por la compasión divina para "los débiles que hallaron fortaleza para desertar a sus compromisos".

Las deserciones sacerdotales y la declinación del número de los seminaristas que siguen el sacerdocio han debilitado el número de miembros del clero diocesano católico del mundo a unos 400.000, o sea aproximadamente uno por cada 1.750 católicos bautizados.

La orden jesuítica, la más grande e influyente de la Iglesia Católica, recientemente informó que en el curso de 13 años el número de sus miembros disminuyó de 35.968 a 28 mil 20, y que el de sus seminaristas se redujo de más de 10.000 a 3.370.

El Sumo Pontífice manifestó que le parecía increíble que el desafío a la fe procediera de "los elegidos de la casa del Señor. Añadió que eso le traía a la mente las palabras del Salmo LIV que dice: "En verdad que si me hubiese llenado de maldiciones un enemigo mío, hubiéralo sufrido con paciencia..., pero fuiste tú ¡Oh hombre, que aparentabas ser otro yo, mi guía y mi amigo!".

El Santo Padre consideró seguidamente que la crisis sacerdotal "ha caído aplastando cual una roca a la actual condición sacerdotal, oprimiendo a algunos de nuestros hermanos con la pregunta que es tan elemental cual terrible: "¿Quién soy yo?".

El Sumo Pontífice instó a los sacerdotes que respondan a esta duda diciendo a Dios: "Soy tuyo".

Finalmente Paulo VI pidió a los sacerdotes presentes que observen la Cuaresma teniendo en mente "el momento en que la luz del sacerdocio o de la vocación religiosa se iluminó en vuestras almas".

La victoria de Carazo

Por Osiris Troiani

Rodrigo Carazo Odio, economista de 51 años dotado de fascinante poder oratorio, es presidente electo de Costa Rica, elegido en los comicios del domingo pasado con el 51,7 por ciento de los votos contra el candidato oficialista Luis Alberto Monge, que reunió el 42 por ciento, mientras el resto del electorado se dispersaba en otras seis postulaciones. El actual presidente, Daniel Oduber, le trasmitirá el mando el 8 de mayo.

La victoria del nuevo partido Unidad —en el que han confluido los de Renovación Democrática, el Demócrata Cristiano y la Unión Popular—, sobre el de Liberación Nacional, identificado con el régimen democrático y progresista implantado en 1948 por José Figueres, sólo ha sorprendido por su magnitud. La mayoría de los observadores supuso que ninguno de los dos mayores candidatos superaría el 40 por ciento; en ese caso, según la ley electoral vigente, debían competir entre sí por segunda vez, una semana más tarde.

Aunque la obstención se elevó hasta el 20 por ciento —síntoma de fatiga popular ante un creciente bizantinismo político y las continuas inculpaciones de corrupción económica—, el voto se ha polarizado de manera tajante. Cuatro partidos menores desaparecieron del mapa político. Aparte de los dos antedichos, sólo sobrevive Pueblo Unido, que logró de tres a cinco puestos —decidirá el Tribunal Electoral— en una asamblea unicameral de 57 bancas. La fuerza principal de esa agrupación es el Partido Comunista.

Carazo es un disidente de Liberación Nacional. Admirador de Figueres, de su obra como jefe del gobierno revolucionario de 1948-50 y de su desprendimiento por haber cedido el poder al candidato conservador Otilio Ulate Blanco —cuyo triunfo había sido desvirtuado por un fraude, según el dictamen de la Asamblea Nacional—, concurrió a la formación de ese partido y compartió su ideología socialdemocrática.

Desde entonces siguió a Figueres, un ingeniero y hacendado nacido en Cataluña, dos veces presidente constitucional, en 1954 y 1970. En la segunda ocasión rompió con él, ganándose el apodo de "El macho Carazo". El personalismo, el continuismo, sin duda contrariaban sus propias aspiraciones. Denunció, en cambio, un proceso de enriquecimiento ilícito, tal vez incipiente en aquella época, pero manifiesto en los últimos años. El jefe del partido y el presidente Oduber se han acusado recíprocamente de haber recibido fuertes contribuciones del estafador norteamericano Robert Vesco, refugiado en Costa Rica. Carazo se ha comprometido a expulsarlo.

Desde su alejamiento del PLN, formó el partido centrista Renovación Democrática y su primera candidatura presidencial fue derrotada por Oduber en 1974. Ha recibido un apoyo sustancial del movimiento empresario —él mismo se convirtió en un empresario importante—, y ha pasado a ser la esperanza de ese sector, que ya había gobernado con los presidentes Ulate, Mario Echandi y José Joaquín Trejos, alternando con los "liberacionistas" Figueres, Francisco José Orlich y nuevamente Figueres. La elección anterior fue la primera en que triunfó el gobierno.

En esta campaña Carazo sostuvo que, si el país consentía un tercer gobierno consecutivo del PLN, arriesgaría su salud moral, la estabilidad de las instituciones democráticas y la caída en el caos económico y social.

Costa Rica y Venezuela

Un aspecto que se hizo patente a los costarricenses, pero apenas aludido por la prensa extranjera, fue la abierta intervención en las elecciones costarricenses de los dos mayores partidos venezolanos, que que este mismo año disputarán la sucesión del presidente Carlos Andrés Pérez.

Acción Democrática, cuyo candidato es Luis Piñerúa Ordaz, apoyó a Liberación Nacional, en tanto que la agrupación socialcristiana COPEI, encabezada por Luis Herrera Campins, respaldó a Unidad. Unos y otros enviaron importantes contribuciones en dinero y técnicos en propaganda electoral.

La afinidades ideológicas son evidentes. En ambos países, las opciones son la socialdemocracia populista y el socialcristianismo. En ambos, la derecha clásica se ha extinguido y el marxismo ha sido absorbido por el engranaje parlamentario. Esa parece ser la evolución lógica en los regímenes democráticos más estables de América latina, que son precisamente los de Costa Rica y Venezuela, implantados uno en 1948 y el otro en 1958.

Investigan una versión de un objeto volador

SAN LUIS, 11 (NA). — Ahora que la ciencia ficción cinematográfica ha creado en el espectador la tendencia a especular sobre alguna "guerra de las galaxias" o "encuentros de tercera clase", las exhaustivas investigaciones que la Policía de San Luis está realizando sobre las huellas que dejaron en suelo puntano un objeto volador no identificado (OVNI) y su singular tripulante, parecen indicar una vez más que la realidad supera a toda ficción.

Este "encuentro de tercera clase" está calificado —además del título de una película que está batiendo récords de recaudación internacional y todavía no estrenada en la Argentina— el contacto directo de un ser humano con uno extraterrestre, lo que cuatro pobladores de esta provincia insistieron en haber vivido el sábado en el dique La Florida, en un episodio al que ahora la investigación policial otorga trascendentes características.

La veracidad de las declaraciones

Ayer, la Jefatura de la Policía provincial informó que su División Científica ha iniciado investigaciones para establecer la veracidad de las declaraciones de Manuel Alvarez, un empleado de Aerolíneas Argentinas, y de Pedro Sosa y Regino Perroni, ambos empleados bancarios, quienes denunciaron el hecho junto con una cuarta persona no identificada.

El sábado pasado la crónica periodística de todo el país registró las declaraciones de Alvarez, quien aseguró que el OVNI tenía casi 20 metros de diámetro, la forma de un plato sopero invertido y despedía una luz muy fuerte, semejante a la de los tubos fluorescentes.

Según el testigo, ese plato volador surgió súbitamente a poca altura por encima del embalse, en una de cuyas orillas se hallaban pescando los cuatro.

La impresionante máquina se acercó a ellos. Se detuvo en el aire y descendió sin producir un solo ruido, a unos veinticinco metros de distancia, añadió.

Se dieron detalles

Pero el aparato no llegó al suelo, ya que se mantuvo en suspenso a unos tres metros de altura y después "se abrió una escotilla —afirmó Alvarez— y se apeó por una escalerilla una figura con apariencia humana, de un metro ochenta de talla vestida con una malla enteriza del cuello hasta los pies, de color plateado como con escamas".

"El sujeto —explicó en aquella oportunidad el auxiliar de Aerolíneas Argentinas— portaba una escafandra de cristal y llevaba las manos enfundadas en mitones".

Por último, el tripulante del plato volador se acercó hacia el grupo de los cuatro azorados y enmudecidos pescadores, los saludó con sus dos brazos y regresó a la nave, que poco después partía con una velocidad insólita hacia lo desconocido.

Las declaraciones motivaron a la Policía local que indagara por separado a cada uno de los protagonistas del episodio, según pudo saberse en forma extraoficial.

Como los testigos siguieron inalterables y cada uno declaraba lo mismo que los otros dos, se resolvió destacar a una comisión de la División Científica, para que investigase la existencia de rastros sobre el terreno, así como cualquier vestigio de la nave o el misterioso tripulante.

Aparte de ello, intervino también la División Criminalística para realizar informes de laboratorio, pero los resultados de dicho trabajo no se conocen.

Informe de la Policía

El informe oficial que dio a conocer la Jefatura de Policía señala que "fue fotografiado todo el sector y se pudo comprobar que en forma regular, en un espacio de alrededor de un metro y medio se visualizan rastros con las características de una huella en el terreno, cuyos bordes tienen formas irregulares, en una periferia de pastos aplastados y un centro desprovisto de elementos vegetales, quedando en descubierto el terreno".

"En general —señala el comunicado de la Policía provincia— los rastros son de forma ovoide y dan la impresión de haber sido producidos por un elemento romo, de gran peso, dadas las características del terreno".

"La medida de las huellas —prosigue informando el documento policial— oscilan en alrededor de treinta centímetros de largo por diecisiete de ancho".

"Además —concluye—, se procedió al levantamiento de rocas ubicadas en el lugar, a fin de someterlas a análisis para determinar si existe radioactividad".

Recurso ante la S. Corte de un colegio privado

BUENOS AIRES, 11 (Télam). — El representante legal del Instituto de Enseñanza General, propietario del Colegio San Miguel, sacerdote Dionisio León Marque, interpuso recursos extraordinario de apelación para ante la Corte Suprema de Justicia, contra la sentencia de la Sala Segunda de la Cámara Federal en lo Contencioso Administrativo del 22 de noviembre de 1977 que "al revocar la decisión del juez Dr. Cermesoni, rechazó el recurso de amparo que entabló contra la medida que dispuso la intervención de su registro de alumnos, dictada por la Superintendencia Nacional de Enseñanza Privada del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación el 11 de marzo de 1977, en ejercicio del poder de policía".

En su escrito, sostiene, entre otras cosas, que "si hubo algunos sacerdotes motivo de prisión preventiva, todos ellos quedaron en libertad" y, por último, dice que "hasta la fecha el Colegio San Miguel no conoce que autoridad alguna del país haya podido acusarlos de haber pretendido perturbar la paz nacional o de haber perturbado la tranquilidad y seguridad del país".

"La disposición 186/77 es, para el colegio —dice— absolutamente nula, nula de nulidad absoluta porque fue adoptada —según él— tal como está probado en el expediente sin haber escuchado a quien se lo castiga y sin tener causa ni motivación suficiente y porque fundamentalmente está violando normas esenciales de la Constitución Nacional".

Finalmente expresa que "el derecho de no admisión que ejerce el Colegio San Miguel, es el derecho de no admisión a una petición del padre de familia, pues ésta es la única persona jurídicamente capacitada para peticionarla en virtud del orden social argentino".

Zarpó una nave con turistas hacia la región antártica

BUENOS AIRES, 11 (Télam). — El transporte "Bahía Buen Suceso", perteneciente al Servicio Naval de Comando en Jefe de la Armada, zarpó del puerto de esta capital con un contingente de turistas argentinos y extranjeros.

La nave, que se dirige al sector antártico argentino, está a cargo del capitán de ultramar Miguel Angel Martín y transporta además en sus bodegas carga general destinada a puertos de la Patagonia.

El buque, que también lleva a su bordo al jefe del Servicio de Transportes Navales, capitán de fragata Luis María Palau, tendrá una travesía que durará 30 días, aproximadamente.

Informe sobre la recaudación de impuestos

BUENOS AIRES, 11 (Télam). — La Dirección General Impositiva (DGI) informó que la recaudación de enero de 1978 revela un incremento real a valores constantes del 35 por ciento con relación a igual mes del año anterior, utilizando el índice de precios mayoristas nivel general.

En enero de 1978 se produjo, tal como lo informará recientemente la Secretaría de Hacienda, una recaudación récord de 312.259 millones de pesos, que medida en valores corrientes supera en un 224,4 por ciento a la de enero de 1977, que fue de 96.253 millones.

Libertades y detenciones se han dispuesto

BUENOS AIRES, 11 (Télam). — Veintiséis personas fueron puestas a disposición del Poder Ejecutivo nacional entre el 4 y el 10 del corriente, en tanto que una cesó de revistar en tal sentido. En el mismo período otras dos fueron autorizadas a abandonar el país, de acuerdo con los términos de la ley 21.650, informó anoche el Ministerio del Interior.

La nómina de las nuevas personas arrestadas a disposición del Poder Ejecutivo es la siguiente: Colella, Lidia Marta; Morata, Ana Aurora; de la Vega, Luis Carmelo Antenor; Máccio, Ana María; Llurba Sánchez, Ramón; Ceballos, María Emilia; Sahlin, Antonio Nils; Olivetti, Pedro Alberto; Perea, Julio Oscar; Sandoval de Santa María, Alicia; Benítez, Horacio Damián; Grigioni, Enrique Jorge; Martínez Salas de Peña Avendaño, Silvana Edith; Rennella, Adriana María; Sosa, Cristina Hilda; Corpacci, Juan Carlos; Parrello, María Angela; Zeniquel de Uranga, Margarita Isabel; Sayán, Nicolás; Colell, Angela Dolores; Martínez, Leonor Irene; Venazza, Ricardo Francisco; Margosian, Liliana Beatriz; Cordero, Julio Ignacio; Argüello, Martha Ada; Polo de Uranga, Sara.

La persona arrestada cuyo cese de detención fue dispuesto es Querzola, Enrique Eugenio.

Arrestados a disposición del Poder Ejecutivo que son autorizados a salir del país (ley 21.650), son: Quaglia, Enrique Domingo y Rolandi, Gustavo Hugo. 6seé shrdlu shrdlu shrd

Denuncias contra clínicas privadas

BUENOS AIRES, 11 (Télam). — Ante la justicia, el Ministerio de Bienestar Social de la Nación, radicó una denuncia contra cuatro clínicas privadas de la provincia de Buenos Aires, "por la supuesta comisión de ilícito fraude en perjuicio de la administración pública nacional".

Dichos establecimientos médicos son: Clínica Santa Cecilia, Lavalle 1439, de San Fernando Sanatorio Modelo Nuestra Señora de la Merced, Julio Obesada 2575, de Martín Coronado Clínica Boedo, Boedo 549, de Lomas de Zamora y Clínica Privada 25 de Mayo, sita en 25 de Mayo 346, de Avellaneda.

Señálase que por resolución de la Secretaría de Seguridad Social, con fecha 30 de junio de 1976, "se ordenó la instrucción de un sumario para investigar presuntas irregularidades cometidas a raíz de un convenio entre el Instituto de Obra Social para el Personal de los Ministerios de Bienestar Social y Trabajo y la Organización Médica Mariano Moreno. En virtud del mismo, suscripto en mayo de 1975, la Organización Médica se comprometía a brindar determinadas prestaciones médicas por el sistema de cama fija a los afiliados del Instituto de Obra Social de Bienestar Social y Trabajo, abonándose la suma de 10 mil pesos mensuales por cama, importe que se fue incrementando hasta llegar a la suma de 30.000 pesos".

Consigna el comunicado que "los establecimientos citados además de figurar en la organización Médica Mariano Moreno, aparecen como integrantes de la Federación de Clínicas, Sanatorios y Hospitales Privados de la Provincia de Buenos Aires, entidad con la que se había celebrado un convenio en el mes de junio de 1960".

Por último, se informa que "de acuerdo con las constancias sumariales, dichos sanatorios habrían percibido íntegramente los aportes de las facturas presentadas a través de la Federación de Clínicas, Sanatorios y Hospitales Privados, sin dejar de cobrar o descontar los importes de las locaciones concertadas por medio de la Organización Mariano Moreno, es decir que cobraban dos veces por el mismo servicio".

Deliberaron gobernadores

Los problemas del noroeste

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 11 (Télam). — Los gobernadores del noroeste de nuestro país que concurrieron a los actos recordatorios del tercer aniversario del Operativo Independencia, fueron invitados ayer por el gobernador de Tucumán a una reunión para considerar temas de interés común.

Se realizó en la Sala de Situación de la Casa de Gobierno y concurrieron los mandatarios de Santiago del Estero, Catamarca, Salta, San Luis y Tucumán, y el ministro de Gobierno de Jujuy, que representó al jefe del Ejecutivo de su provincia.

El gobernador tucumano, general Lino Domingo Montiel Forzano, presidió las deliberaciones.

El primer tema considerado se refirió a la situación del sistema energético, en particular las obras de Potrero del Clavillo.

Luego se consideró, en un cambio de opiniones, la reglamentación de la ley de promoción industrial y organización empresaria. Posteriormente fue tratado un proyecto sobre utilización como carburante del alcohol obtenido de la caña de azúcar.

Sobre este aspecto, brindó una amplia y clara demostración el Dr. Eduardo Vallejo, ex profesor de la Universidad Nacional de Tucumán.

Más adelante y como corolario, se determinó continuar con una reunión similar el 6 de marzo próximo en la capital salteña. Finalizada la reunión de gobernadores, el mandatario tucumano con el de Catamarca, coronel Jorge Carlucci, mantuvieron conversaciones acerca de la prosecución y habilitación de las obras del túnel Superi-La Cocha.

Del Beagle y otros temas habló Balbín

COMODORO RIVADAVIA, 11 (NA). — El titular de la Unión Cívica Radical, doctor Ricardo Balbín, manifestó su apoyo a la actitud del gobierno frente al laudo arbitral sobre la zona del Beagle y afirmó que el plan económico del gobierno "descansa sobre el sacrificio de los menos dotados y éste es un proceso que puede conducir a un reclamo social que es necesario evitar".

El Dr. Balbín, que llegó a esta ciudad procedente de Trelew y como una escala en su gira patagónica que hoy prosigue en la santacruceña ciudad de Río Gallegos, señaló que el asunto del canal de Beagle fue llevado "con generosidad" por el gobierno argentino, que a su criterio "dejó hacer pensando que no iba a haber trascendencia, actitudes del país hermano que no coinciden con una realidad geográfica".

"Es exacto que el laudo excede la razón de su existencia —aseguró el dirigente radical— y sus consecuencias agravan mucho la situación del país".

Señaló entonces que esos efectos "lesionarían nuestra soberanía, de modo que adherimos al pronunciamiento del gobierno por el cual fue declarado nulo. Es decir no se desconoce el arbitraje en sí mismo sino que se afirma tiene vicios de nulidad".

Luego de su crítica a la conducción económica y el plan gubernamental instrumentado por el Palacio de Hacienda, el Dr. Balbín se refirió a la necesidad del diálogo.

Tras señalar que después del 24 de marzo de 1976 todas las fuerzas políticas "comprendieron la necesidad de servir a la causa del reordenamiento nacional", al asumir el gobierno la responsabilidad a solas "corre el peligro de producir un distanciamiento entre la civilidad y la esfera gubernamental".

Añadió entonces que el diálogo "no es para conducir, sino para poner sobre la mesa razonamientos", tras lo cual expresó su creencia de que "esto es urgente y se ha perdido un poco de tiempo".

Por último, afirmó que para instrumentar la renovación de los partidos es necesario que se admita la actividad partidaria, sin la cual no habría renovación posible, "y yo —aseguró— soy el más interesado en ese cambio".

En la causa del cheque se careó al Dr. A. Benítez

BUENOS AIRES, 11 (NA). — El ex ministro de Justicia y el ex asesor de esa cartera, Dres. Antonio J. Benítez y Santiago Carro, respectivamente, fueron careados por el juez federal Dr. Norberto Angel Giletta, en relación con la causa del famoso cheque presidencial.

Debe ercordarse que dicho cheque por mas de 31 millones de pesos nuevos, fue librado por la señora María Estela Martínez de Perón contra la cuenta de la Cruzada de Solidaridad para depositar en la sucesión de Juan Domingo Perón, con el fin de entregar ese dinero a las hermanas de Eva Perón, en cumplimiento de una manda verbal del entonces presidente de la República.

Es oportuno recordar también que la Sra. de Perón tiene, en este caso, dictada la prisión preventiva por el entonces juez Dr. Nino Tulio García Moritán, y confirmada por la Cámara Federal, Sala Penal, en diciembre último.

Respecto de los doctores Benítez y Carro, el primero —que sufre arresto domiciliario— fue trasladado a los tribunales en un patrullero, mientras que su ex asesor concurrió por su cuenta al juzgado del Dr. Giletta.

Cumplida la diligencia, el Dr. Benítez fue trasladado a su domicilio mientras que el Dr. Carro se retiró de los estrados. El Dr. Carro está procesado pero no hay aún decisión sobre su situación procesal.

Por último, debe señalarse que nada pudo conocerse sobre el tenor de lo declarado por el ex ministro y su ex asesor, debido al estricto secreto sumarial impuesto por el Dr. Giletta a las actuaciones.

Elevan precios mayoristas no agropecuarios

BUENOS AIRES, 11 (Télam). — El índice de precios mayoristas no agropecuarios, entre julio de 1977 y enero de 1978, es decir en el último semestre, revela un aumento del 86 por ciento, informó la Secretaría de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales.

Acompaña también un cuadro mostrando los grupos de productos que aumentaron sus precios por arriba del promedio general.

La industria de la construcción revela los mayores índices de aumento, con los rubros cemento, que alcanzó al máximo incremento con 205,20 %; lámparas y tubos, 195,96 %; vidrios y cristales en diversas formas, 177,48 %; artículos de cemento y fibrocemento, 157/61 %; cal, 144,53 %, y plomo estaño y/o metales no ferrosos excluyendo cobre y bronce, fundición y elaboración, 144,39 %.

Las mayores alzas en otros productos se registraron en gases comprimidos y licuados, 194,11 %; cajas y otros envases de cartón, 160,08 %; celulosa y pasta de madera, 142,19 %; mosaicos, 141,63 %, y bebidas, 140,45 %.

En la industria automotriz se observan aumentos por encima del promedio en cubiertas y cámaras para automotores, 109,73 %; motores, 109,38 por ciento, talleres mecánicos para automotores y fábricas de repuestos, 109/21 %, y acumuladores, pilas y baterías, 93,47 %.

En la industria textil se advierte un aumento del 101,18 en hilados y tejidos.

Por su parte, el aumento del rubro papel, cartón y cartulina alcanza el 90,10 %.

La secretaría mencionada ha destacado la "enorme dispersión en los aumentos registrados por este índice", agregando que "se está investigando las causas que dieron lugar a estas modificaciones de precios en los distintos mercados, especialmente en aquellos que registran los mayores aumentos".

La instalación de un casino critica Mons. De Nevares

NEUQUEN, 11 (NA). — El obispo de Neuquén, monseñor Jaime de Nevares, criticó a las autoridades [illegible]mentales por la decisión de construir aquí un casino. Responsabilizó a los funcionarios que la aprobaron de fomentar "la codicia, el despilfarro, la usura, el delito y hasta el suicidio" y se preguntó: "¿Cómo puede aceptarse que mientras nos vemos en la humillante necesidad de mendigar préstamos al extranjero, volquemos un millón de dólares a la construcción de un casino?":

"El juego, fomentado por las mismas esferas oficiales, es contrario al bien del pueblo", señaló el obispo en un documento dado a conocer aquí, refrendado por la firma de dieciocho sacerdotes de la diócesis.

De Nevares señaló también que en las circunstancias que vive actualmente el país "facilitar y fomentar el juego es grave pecado, es una grave violación de la ley suprema de Dios".

La partida destinada por el gobierno provincial del Neuquén para la construcción del casino asciende a 620 millones de pesos nuevos, es decir aproximadamente un millón de dólares.

El trabajo y el ahorro

El documento episcopal, luego de transcribir algunas citas evangélicas y del propio prelado de Nevares, reivindica "el trabajo productivo y el ahorro" como método para alcanzar una "prosperidad sólida y auténtica".

Tras señalar luego que "faltan gravemente a sus deberes" quienes promueven el juego, afirma el documento que esa actividad, "tiene influencia nefasta sobre la voluntad y dedicación al trabajo, sobre la economía familiar, sobre la personalidad y fomenta la codicia y el despilfarro, la usura, el delito y hasta el suicidio".

Insensibilidad social

Para De Nevares y los sacerdotes firmantes, la decisión oficial es "índice de insensibilidad social", ya que "hay hambre en nuestra provincia, hay niñez desnutrida, hay consecuente tuberculosis, hay niñez abandonada, hay jefes de familia sin fuentes de trabajo, hay deficiente atención médica y sanitaria en algunos lugares, hay altísimo porcentaje de analfabetismo y deserción escolar".

También señala, en este panorama de la provincia, en relación con el proyecto de instalar un casino, que "hay elevada tasa de mortalidad infantil, quedarán niños sin bancos en las escuelas (de hecho, nos han pedido locales a nosotros), hay estridentes desigualdades en la distribución de servicios públicos (agua y luz, etc.), son magros los sueldos, faltan viviendas económicas, la presión impositiva es cada vez mayor sobre un pueblo cada vez más empobrecido".

En la parte final del documento, los sacerdotes expresan que "se dice que con el producto del casino se realizarán obras sociales".

"No será mucho —añade— cuando se ha recurrido al presupuesto para gastos del casino y ahora para la construcción del edificio propio".

"Y aunque fuera abundante el producto del casino para obras sociales, es inmoral, "afirman por último". Ninguna obra de la Iglesia de Neuquén aceptará un aporte proveniente de tal origen. Así también lo han decidido otros obispos de nuestro país ante hechos similares que motivaran este mensaje".

Hogar de Menores Madres en Paraná. - El gobernador de la provincia, brigadier retirado Rubén Daniel Di Bello, y otras autoridades recorren las instalaciones del Hogar de Menores Madres "Ramón S. Otero", ubicado en calle 9 de Julio 262, de la capital entrerriana, luego del acto inaugural al que asistieron personal directivo de las guarderías y hogares oficiales y privados.

Un sistema para control del tránsito

POSADAS, 11 (Télam). — La Dirección de tránsito de la Municipalidad de esta ciudad, puso en funciones un sofisticado sistema de control del tránsito urbano inventado en el país.

Se trata de dos emisores de rayos Laser transistorizados que detectan infracciones en la velocidad, en el tiempo que el vehículo tarda en recorrer los 60 centímetros que separan a ambos equipos.

El sistema es a prueba de errores, ya que cualquier falla paraliza inmediatamente su funcionamiento. Es portátil, liviano y funciona con 12 voltios.

En Posadas se utilizaba un sistema neumomecánico pero los automovilistas "aprendieron a identificar las mangueras sobre las calzadas que oficiaban de detectores.

Las multas por las infracciones han sido fijadas en 10.000 pesos y son inapelables.

PRIVATIZACION EN ROSARIO DE LOS TROLEBUSES

ROSARIO 11. — La presentación de propuestas al llamado a licitación efectuado por las autoridades municipales para la privatización del servicio de trolebuses vencerá el próximo lunes. Hasta la víspera no se había recibido ninguna oferta, pero conforme lo consignado en fuentes oficiales y en razón del número de pliegos retirados oportunamente, [illegible] probable que la convocatoria cuente por lo menos con dos interesados.

Actualmente los trolebuses transportan 50.000 pasajeros —promedio diario—, lo que significa una recaudación cercana a los 37.500.000 pesos viejos por día.

Los equipos para compactar residuos

ROSARIO 11. — En el próximo mes de julio vencerá el plazo fijado por las autoridades comunales para que en los edificios de más de quince departamentos se proceda a la instalación de equipos compactadores de residuos domiciliarios.

La resolución tuvo su origen en la necesidad de preservar la pureza ambiental contaminada por la incineración de la basura en los hornos de los edificios de altura.

A fin de posibilitar el cambio que demanda una erogación de monto, se anunció por medio de una entidad bancaria oficial la apertura de una línea de créditos para la compra de los equipos correspondientes. Estos créditos cubrirán hasta el 80 por ciento del valor de adquisición e instalación de la máquina compactadora y serán amortizados en 18 cuotas mensuales iguales y consecutivas con interés calculado sobre saldos.

Fíjanse gravámenes para concursos y sorteos deportivos

BUENOS AIRES, 11 (Télam). — La Dirección General Impositiva informó que ha fijado en 269.362 pesos el monto neto exento de impuesto en el gravamen de emergencia a los premios de sorteos y de concursos deportivos, para el ejercicio fiscal 1978.

Dicho monto fue actualizado de acuerdo con el índice de precios al por mayor por la resolución general Nº 2.007 que deroga el anterior importe fijado en su oportunidad por la resolución Nº 2.001.

Bajante del río Gualeguay

PARANA, 11. — De acuerdo con informaciones llegadas de la zona, la bajante que se registra en el río Gualeguay ha motivado una mejoría en la situación de esa ciudad, afectada por las inundaciones. Se mantiene el número de evacuados 593 personas. El ritmo de su actividad fue normal y los servicios esenciales, como la provisión de agua corriente y electricidad, fueron prestados sin problemas.

El faenamiento de carne, al inundarse el matadero municipal, se realiza provisoriamente en las instalaciones del nuevo frigorífico que la comuna tiene actualmente en construcción y cuya inauguración está prevista para los próximos meses.

La altura del río Gualeguay, en Puente Pellegrini, era a la tarde, de 4,90 metros, habiendo experimentado un descenso de casi medio metro con relación al pico de la creciente que se registró el martes pasado, con 5,35 metros.

También baja en Rosario del Tala y Puerto Ruiz, donde la marca de la fecha fue de 7,91 y 5,05, respectivamente.

El estado sanitario de los pobladores afectados es bueno, recibiendo asistencia médica, alimentación y abrigos por parte de la Junta Municipal de Defensa Civil.

El único factor que podría incidir desfavorablemente en la mejoría operada en el panorama de la inundación sería el hecho de que se produjeran nuevas e intensas precipitaciones, que determinarán una creciente en el caudal de las aguas.

Ha mermado el despacho de vinos para el consumo

MENDOZA, 11 (NA). — El Instituto Nacional de Vitivinicultura, con sede en esta capital, informó que el despacho de vinos al consumo descendió en el 3,32 %.

El organismo autorizó durante enero último despachos de vino al consumo por 1.992.675 hectolitros en todo el país lo que comparado con el mismo período del año anterior —2.061.031 hectolitros— representa una merma estimada en el porcentaje citado.

Han disuelto las cooperadoras de la policía en Mendoza

MENDOZA, 11 (NA). — La Jefatura de Policía de Mendoza anunció que ha resuelto la disolución de todas las cooperadoras policiales que actúan en el territorio provincial.

La medida responde a una orden emanada por el gobierno nacional con respecto a la colaboración de entidades ajenas al quehacer policial prestada a la institución, según se informó oficialmente.

Jorge Antonio fue sobreseído en una denuncia

BUENOS AIRES, 11 (Télam). — La Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal sobreseyó parcial y definitivamente a Jorge Antonio, en una denuncia que formuló Guillermo Kelly en el sentido de "haber sido instigador y financista del accionar del anarco-terrorismo y de la movilización de una juventud desviada con capacidad de lucha armada", agregando el denunciante que "lo hizo en beneficio propio y de sus cómplices".

En su denuncia, que fue formulada el 5 de octubre de 1976 dijo Kelly, que "tanto Jorge Antonio, como Héctor José Cámpora y Héctor Villalón, fueron factores determinantes de la subversión en el país, a cuyo efecto acompañó como pruebas publicaciones de las revistas "Primera Plana", "Nueva Plana" y "El Compañero".

En primera instancia el juez Dr. Guillermo F. Rivarola, sobreseyó parcial y provisionalmente en la causa con respecto a Antonio, decisión que confirmó el tribunal de alzada pero haciéndolo definitivo. En cuanto a Cámpora y Villalón, pidió este magistrado "su paradero y comparendo, por hallarse el primero de los nombrados asilado en la embajada de México en nuestro país y Villalón en Europa".

Considera la cámara que "los hechos denunciados quedan comprendidos en la ley de amnistía número 20508, cuya amplitud no permite recriminarlos, razón por la cual debe tenerse a su respecto, amaparado a Jorge Antonio por el olvido que la amnistía sanciona y lo dispuesto, además, por los artículos 59 y 62 del Código Penal".

En consecuencia, el tribunal de segunda instancia por dicha razón, confirmó el fallo apelado por el fiscal, que decretó el sobreseimiento parcial y provisional, pero haciéndolo definitivo en favor de Antonio.

Traspaso de escuelas

Dio a conocer detalles el Dr. Perramón Pearson

POSADAS, 11 (NA). — El secretario de Educación de la Nación, Dr. Gustavo Perramon Pearson, declaró que la transferencia de escuelas primarias nacionales a los estados provinciales no se realiza para "aliviar" presupuestariamente a la Nación y para corroborarlo anunció que el Estado nacional "se hará cargo del pago de los sueldos docentes y del gasto general del servicio durante seis meses, hasta tanto cada provincia adopte los mecanismos necesarios para hacerlo por su cuenta".

"La transferencia se llevará a cabo para mejorar el sistema educativo, no para aliviar presupuestariamente a la Nación", fue la declaración inicial de Perramon Pearson en la conferencia de prensa que mantuvo con periodistas locales.

"Además, en virtud de que la transferencia planteará un proceso difícil de concretar" es que el Estado nacional solventará los gastos por seis meses, "dado precisamente que la Nación no tiene el propósito de desligarse de la responsabilidad que le corresponde".

Transferencia de escuelas

El Dr. Perramon Pearson, que vino a esta ciudad para poner en funciones al nuevo rector de la Universidad Nacional de Misiones, Carlos Alberto Rocco, luego del acto realizado en esa casa de estudios conferenció con los periodistas, a quienes afirmó que "la política de transferencia de las escuelas no es ninguna idea original, sino que por el contrario es éste el tercer intento que se hace en el país".

"Las escuelas que habrán de transferirse son las llamadas escuelas Laínez y surgieron como respuesta a la necesidad del país en su etapa de organización", explicó Perramon Pearson.

"Hoy, a casi cien años de la vigencia de la ley —siguió diciendo— las provincias tienen organizados sus servicios educativos primarios, con eficiencia, y han demostrado aptitudes más que suficientes para hacerse cargo de la totalidad de los servicios".

Enseñanza universitaria

En la reunión tomó parte de la conversación con los periodistas el Universitarios Manuel Gomez Vara, quien explicó detalles del anunciado propósito de regionalizar la enseñanza universitaria, ante una pregunta sobre si la intención se concretaría tras una exhaustiva investigación en las provincias.

"La regionalización es un tema que ha sido debatido en reuniones del Consejo de Rectores de Universidades Nacionales y el Consejo de Rectores de Universidades Privadas", explicó.

Agregó que "además, la subsecretaría ha cursado un cuestionario a cada una de las casas de altos estudios, con una serie de ítems sobre los que deben responder, de modo de conformar con dichas contestaciones un diagnóstico de la situación imperante en toda la universidad argentina".

"Tras ese diagnóstico —puntualizó— será el ministro de Educación el encargado de trazar y dar a conocer la política nacional a seguir en este nivel de la enseñanza".

Luego se le preguntó a Peramon Pearson sobre las alternativas que el ministerio planteará a los cien mil estudiantes que este año no podrán ingresar en las universidades".

"El sistema de ingreso es una respuesta a la realidad actual, acorde con los servicios que la Nación puede prestar", afirmó el secretario de Educación. "Además la evolución que se experimenta en los requerimientos de la Nación determina los cupos del ingreso. El sistema actual es muy superior al del año pasado y respecto de las alternativas que se plantean a los estudiantes que no pueden ingresar en la universidad, el ministro ha presentado los estudios terciarios que se dictan en institutos de ese nivel y en algunas universidades y que abarcan todo el campo laboral. En especial —concretó— se busca derivar a esos jóvenes al campo de la técnica y los estudios agropecuarios".

Donaciones a los hospitales hizo el Banco de Bs. Aires

BUENOS AIRES, 11 (NA). — El Banco de la Ciudad de Buenos Aires entregó donaciones de 1.200.000 pesos a cada uno de los 22 hospitales dependientes de la Municipalidad local para que ese dinero sea destinado a la adquisición de aparatos e instrumental científico.

La ceremonia se realizó en la Secretaría de Salud Pública de la Municipalidad y fue presidida por el secretario de Cultura de la comuna, Ricardo Freixa.

DAN CREDITOS A LA REGION DEL NORDESTE

RESISTENCIA, 11 (Télam). —Dos convenios que favorecerán a inversores de esta provincia y la región acaba de formalizarse entre el Banco Nacional de Desarrollo (BANADE) y la Corporación Financiera Regional del Nordeste (COFIRENE), Banco de Inversión S. A.

Por uno de [illegible] la COFIRENE podrá disponer de dos millones de dólares para otorgar préstamos a beneficiarios que estuvieren interesados en las líneas del exterior disponibles en el Banco Nacional de Desarrollo.

El otro convenio renueva las cláusulas del acuerdo de complementación financiera firmado entre el BANADE y COFIRENE el año pasado, para la financiación de proyectos industriales o mineros.

Habrá cursos de capacitación de especialidades

BUENOS AIRES, 11 (NA). — El ministro de Cultura y Educación, Dr. Juan Catalán, dictó una resolución destinada a los egresados de cien establecimientos nacionales de nivel secundario con el fin de permitirles la capacitación en 24 especialidades que les facilitarán el acceso a distintos sectores laborales.

La resolución, que lleva el número 126, fue dictada por el Dr. Catalán a propuesta de la Dirección Nacional de Enseñanza Media y representa la puesta en práctica de un proyecto cuyos alcances comenzaron a experimentarse el año pasado.

Esa experimentación se llevó a cabo en pocos establecimientos, cuando todavía se encontraba al frente del ministerio el profesor Ricardo Bruera.

Los cursos de estas cien escuelas —cuya nómina será designada antes del 10 de marzo próximo por la Subsecretaría de Educación— son los de "auxiliar en liquidación de impuestos", "auxiliar administrativo-contable", "asistente para la infancia", "auxiliar en hotelería", "secretariado médico-odontológico", "auxiliar bancario", "auxiliar en liquidación de impuestos y haberes" y "auxiliar administrativo-contable para ingenios azucareros y fábricas de papel con bagazo".

También se preparan auxiliares administrativos contables para la industria tabacalera, exportación, establecimientos vitivinícolas, actividad agropecuaria y para la industria frigorífica.

Del mismo modo se han estructurado cursos para "auxiliares en clasificación de granos", "auxiliares en clasificación de algodón", "auxiliares en clasificación de arroz", "auxiliar en recursos hidráulicos", "auxiliar en perfo-verificación", "analista de sistemas", "auxiliar aduanero", "auxiliar en comercio exterior", "auxiliar en cosmetología", "guía de turismo" y "asistente sanitario".

La resolución establece que "tendrán acceso a estos cursos todos los egresados del nivel medio, en las diversas modalidades".

Por la medida se aprueban los planes de estudio experimentales que llevan un promedio semanal de dieciocho horas teóricas y doce prácticas, según las especialidades.

Además, el ministerio autorizó a la Dirección Nacional de Enseñanza Media y Superior a suscribir convenios con entidades oficiales y privadas que faciliten impartir la enseñanza prevista.



EL LITORAL

Santa Fe, sábado 11 de febrero de 1978

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Ricbé Caputto

CULTURA: LA RECUPERACION DE LOS VALORES ESENCIALES

El secretario de Cultura de la Nación, el cual anunciará el mes próximo, al comenzar las clases, el establecimiento de una nueva política cultural, se ha referido recientemente a la responsabilidad de los medios de comunicación social en una masificación que estimuló el cuestionamiento cultural que niega los valores del espíritu y que la censura a la actividad tradicional en ese aspecto se debe a una forma de vida orientada antes que nada al goce de los sentidos y a la inexistencia de bienes del caracter de aquélla dentro de la comunidad. También ha señalado como factor de gravitación negativo en ese horizonte inquietante, la carencia de clases dirigentes auténticas y señoriales representadas por arquetipos que hace décadas faltan en la Argentina.

Los conceptos vertidos en un documento reflejan la inquietud oficial por las características de una situación que se prolonga desde hace muchos años con un deterioro paulatino que alcanzó su máximo nivel en 1976, en que la vida nacional se vio sacudida desde sus cimientos por una oleada de inseguridad, tanto política como económica y social y, fundamentalmente, de inmoralidad —no sólo atribuible a las áreas gubernativas sino también a factores influyentes en la actividad general de la República—, que provocó un derrumbe de principios de difícil reparación. Los males, viejos, muchos de arrastre por vicios enquistados en el desenvolvimiento del país y originados en conducciones erróneas, atropellos constitucionales, promesas incumplidas y conductas desdorosas lesionaron gravemente a una juventud desalentada, muchos de cuyos integrantes se enrolaron, engañados o no, en las filas de la subversión.

Esa juventud, cuya recuperación resulta imperiosa, no por medio de la coacción humillante y la conculcación de derechos básicos, sino por la vía de la comprensión, la justicia, el respeto y el ejemplo conjugados con los postulados básicos del hombre como portador de valores eternos, cayó en gran medida en el tembladeral de un materialismo del que la sociedad en general aún no ha salido. De ahí que el profesor aludido al comienzo haya puntualizado como factores negativos dentro del contexto cultural actual "el culto de la juventud o rechazo de la vejez como ideología, rechazo de la familia como factor fundamental de orden social y generador de educación, rechazo de la vieja concepción republicana de la necesidad de clases rectoras y ejemplares, cuestionamiento del concepto de herencia, tanto espiritual como material e intento de ruptura con la tradición cultural argentina".

Tal estado de cosas exige una acción enérgica de rescate de principios esenciales, y para ello técnicos, científicos, filósofos, pedagogos, sicólogos, artistas, escritores, políticos, gobernantes deben orientarse, discrepancias personales aparte, hacia una meta común: revertir una mentalidad distorsionada, modificar estructuras pervertidas, restituir al país una conciencia limpia de impurezas que ideologías foráneas, hábitos especulativos, desinterés comunitario, teorías nihilistas, políticas descabelladas o demagógicas provocaron durante largo tiempo.

MUNICIPALES

Informóse sobre el estado de los barrios inundados

Las autoridades de la Junta Municipal de Defensa Civil han dado un informe sobre la situación general en que se hallan los barrios que fueron más afectados por las inundaciones provocadas por las lluvias.

Refiriéndose al barrio de Barranquitas Oeste, señalan que presenta características similares a los días anteriores a la inundación, si bien existen aún pequeños sectores barrosos, estimándose que en las próximas jornadas podrán regresar a sus viviendas las familias alojadas en vagones ferroviarios del puerto. Se puntualiza también que funciona la bomba ubicada en la casa-bomba Nº 3 ubicada en el terraplén de la zona.

En Villa del Parque las calles están transitables y ya no es necesario el funcionamiento de las bombas extractoras. La situación en el barrio Santa Rosa de Lima reviste otras características. Allí, en jurisdicción de la vecinal Estrada, se nota un descenso de las aguas en el sector comprendido por las calles Aguado, Tucumán y terraplén Yrigoyen. Se estima que en los próximos días será solucionado el problema de la falta de suministro de energía eléctrica ocasionado por la mojadura de los cables subterráneos. En la zona de la vecinal 12 de Octubre, también se nota un descenso de las aguas de unos 50 centímetros, por calle Aguado al sur de Lisandro de la Torre. Por otra parte, las calles de los barrios Chalet, San Lorenzo y Centenario, se encuentran secas y transitables.

Estado de las casas-bombas

En relación con las casas-bombas Nº 1 y 2 ubicadas sobre el terraplén Yrigoyen, indica el informe que están en funcionamiento 8 bombas que extraen aproximadamente 8 millones de litros por hora.

Esta circunstancia hace prever una pronta normalización de la situación en ese sector, siempre que persistan las buenas condiciones climáticas y no vuelva a llover en los próximos días.

Estado sanitario de los evacuados

Con respecto al estado de las familias alojadas en los vagones se informó que se encuentran en buenas condiciones, y son atendidas por asistentes sociales de la Municipalidad, que procuran solucionar cualquier tipo de problemas. El estado sanitario general es bueno y está debidamente controlado por personal idóneo.

Trasladan el busto de Manuel Belgrano

La intervención en la estación terminal de colectivos "Manuel Belgrano" ha informado que en forma provisoria fue retirado de su emplazamiento el busto del Gral. Manuel Belgrano ubicado en dicha dependencia. Se aclara que la medida fue dispuesta en razón de que dicho monumento será trasladado a un nuevo emplazamiento en la misma estación, para lo cual ya se comenzaron los trabajos.

El Cnel. Bellatti se reintegró

Se reintegró a su cargo de secretario de Gobierno de la Municipalidad local el Cnel. Juan Carlos Bellatti, luego de un período de descanso.

Asimismo, se hizo cargo interinamente de la intendencia, reemplazando en esa función al secretario de Cultura y Bienestar Social, Tte. Cnel. Hugo Polacino; en razón de que el titular del D. E., Cnel. Miguel A. Coquet, se encuentra de vacaciones.

Recorrida de los barrios

Cabe señalar que el Cnel. Bellatti, de inmediato que se reintegró a sus funciones realizó una recorrida por los barrios de la ciudad afectados por la inundación, así como las zonas donde se encuentran los evacuados.

En la oportunidad estuvo acompañado por el secretario general de la Municipalidad a cargo de la Junta Municipal de Defensa Civil, prefecto principal Oscar N. Lagorio.

Regreso de inundados

Las autoridades de la Junta Municipal de Defensa Civil dispuso el regreso a sus respectivos hogares de 35 personas que se hallaban alojadas en vagones ubicados en el puerto local, en razón de que desaparecieron las circunstancias que habían motivado su evacuación. Asimismo se conoció que en los días sucesivos se proseguirán con similares medidas con todas aquellas familias cuyas viviendas y zonas de residencia permitan su retorno.

GREMIALES

Planes de turismo para marzo, en la U. O. Metalúrgica

Las autoridades de la Unión Obrera Metalúrgica, seccional local, ha informado a sus afiliados que se acaban de implementar planes especiales de turismo para el próximo mes de marzo, en zonas de la Patagonia.

El Plan 1 denominado "Argentina Austral II", comprende Tierra del Fuego y Santa Cruz, con salida el día 3 de marzo y regreso el 10 del mismo mes, reservándose la inscripción hasta el 17 de febrero. El segundo plan se denomina "Lagos y Cerros", comprendiendo Bariloche y San Martín de los Andes. La salida se producirá el 13 de marzo y regreso el 17 del mismo, y las inscripciones se reciben hasta el 20 de febrero.

Más información al respecto pueden solicitarse en calle 9 de Julio 1867 sede de la UOM en el horario de 8 a 12 y de 16 a 20.

Expondrán equipos hospitalarios, en marzo, en San Pablo

Auspiciada por la Administración de Industria y Comercio de la Secretaría de Comercio de los Estados Unidos, se realizará entre el 16 y el 10 de marzo próximo, en el Centro de Comercio Norteamericano en San Pablo, Brasil, una exposición de equipos médico-hospitalarios fabricados por 29 empresas norteamericanas.

Entre los materiales y equipos que se exhibirán, figuran electrodos, testers para fiebre, barras y agujas magnéticas, retractores y otros materiales descartables; monitores automáticos de presión arterial; humidificadores, vaporizadores, instrumentos de diagnóstico por ultrasonido; instrumentación para cirugía accionada por corriente eléctrica; analizadores de sangre; ropa contra y para quemaduras; inoculadores; instrumentos de ensayo inmunológico por enzimas homogéneas "Emit"; estetoscopios electrónicos; unidades para electrocirugía; electrocardiógrafos; hyfrecadores; marcapasos; máquinas de diálisis de riñón; congeladores verticales ultrafríos; sistemas de procesamiento y adquisición de datos para aplicaciones en biomedicina; densitómetros y equipos de electroforesis; analizador de química de la sangre y contador celular hematológico; espectrofotómetros; sistemas de gases en sangre; centrífugas y [illegible]itomo criostatos; analizadores automáticos y semiautomáticos; y scanners de cuerpo entero.

Los interesados en obtener mayores detalles sobre la muestra, pueden dirigirse al departamento comercial de la embajada de los Estados Unidos en Buenos Aires, Colombia 4300, teléfono 774-8811/9911.

AUMENTAN PARTIDAS DE COMEDORES ESCOLARES

El Departamento de Asistencia Social dependiente del Ministerio de Educación y Cultura de la provincia, ha informado que se giraron las partidas para comedores escolares correspondientes a los meses de enero y febrero del corriente año.

En el transcurso de la próxima semana habrán de remitirse partidas de refuerzo nutricional a las ya giradas.

Alrededor del 80 por ciento de los comedores escolares en funcionamiento, lo hacen durante todo el año, no suspendiendo sus servicios durante el receso escolar, pues su creación ha respondido a razones socio-económicas que así lo imponen.

Para el bimestre marzo abril se ha dispuesto incrementar en un 67 por ciento las partidas asignadas a los comedores escolares.

Concursan cargos en áreas del M. de Gobierno

El ministro de Gobierno de la provincia, Cap. de Navío Eduardo Máximo Sciurano ha dispuesto llamar a concurso para cubrir cargos en dependencias de la cartera a su cargo.

De los mismos, 70 corresponden a concursos internos y 7 a concursos abiertos. En estos últimos casos, corresponden a Registro Civil, Archivo General y Planificación, exigiéndose título superior y universitario.

Las personas interesadas podrán solicitar informes en la Dirección General de Planificación del Ministerio de Gobierno, teléfono 21081, interno 470, o en las respectivas reparticiones.

Cursos en dos profesorados

Las autoridades del Instituto Asociación Femenina de Profesionales, ha informado que el curso de pre ingreso a los profesorados en educación pre-escolar y de pedagogía diferenciada, tendientes a la orientación en dichas carreras comenzará a dictarse a partir del 6 de marzo.

Mayores informes deben solicitarse a partir del 22 del corriente en la sede de la institución, 25 de Mayo 1810.

Por otra parte se informa a las alumnas de los dos profesorados mencionados que adeuden materias, que los exámenes serán receptados los días 1, 2 y 3 de marzo. Tampara cualquier dato, solicitarlo en la secretaría de la entidad, desde el 22.

Bachillerato para adultos

Hasta el 13 del corriente, inclusive, estará abierta la inscripción en el Centro de Bachillerato Acelerado para Adultos Nº 153, que funciona en la escuela Belgrano, situada en Saavedra y Suipacha. Los interesados podrán realizar dicho trámite o solicitar mayores informes en la sede del establecimiento, en días hábiles y en el horario de 19 a 21.30.

Subsidio para una guardería en Ceres

El ministro de Bienestar Social de la provincia, comodoro (RE) Raúl Jorge Fraga, hará entrega de su subsidio a la intendencia de la ciudad de Ceres, por la suma de 250.000 pesos, a cuenta de mayor monto, con [illegible] a la creación de una guardería infantil.

La entrega del subsidio se realizará el 14 del corriente en el despacho del citado funcionario, a las 10.30.

La concreción de este convenio importará una innovación dentro del accionar de la Dirección General de Minoridad y Familia, siendo uno de sus objetivos esenciales para el ejercicio 1978 descentralizar en materia operativa, servicios hacia las comunas y municipios de la provincia. Ello posibilitará que dichos organismos gradualmente adquieran mayor participación en la solución de los problemas que afectan a la minoridad y que atentan contra la consolidación familiar.

Hará gestiones en Buenos Aires el Cnel. M. Dorrego

El jueves de la semana próxima, viajará a la capital federal el ministro de Obras Públicas de la provincia. El coronel Manuel Dorrego tiene previsto entrevistarse con diversos funcionarios, a los fines de activar diversas gestiones pendientes relacionadas con obras a cargo de organismos nacionales en territorio provincial. Con el titular de Vialidad Nacional, Ing. Roberto Carmona, el ministro considerará diversos aspectos relacionados con la ejecución del sector oeste de la avenida de circunvalación de Santa Fe, teniendo en cuenta que dicha obra no sólo representará la solución definitiva al problema vial de la ciudad, sino que sus terraplenes erradicarán definitivamente el problema de las inundaciones en el sector, provocadas por las crecidas del río Salado. Otros de los temas a exponer al administrador de Vialidad Nacional, será la paralización de las tareas de reconstrucción del puente de la autopista, sobre el curso rectificado del citado río.

Jubilados que deben presentar formularios de DGI

La Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia ha informado que de acuerdo con las normas legales vigentes sobre "Impuesto a las ganancias" (ex réditos) los jubilados y/o pensionados que en el año 1977 hayan percibido una suma total anual, igual o superior a 2.470.872 pesos (promedio mensual de 205.906 pesos) deben presentar ante el organismo el formulario 626 D, antes del 28 del corriente.

El formulario pueden solicitarlo en las delegaciones regionales de la Dirección General Impositiva o en la mesa de entradas de la Caja en horario de atención al público. Los beneficiarios domiciliados en el interior de la provincia, deberán recabar los formularios en las delegaciones de la DGI más cercana a su lugar de residencia. La presentación del citado formulario, cumplimentado por duplicado, podrá realizarse directamente por mesa de entradas de la Caja o remitirlo por correo a "Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia, División Retenciones Impositivas. Primera Junta 2724- (3000) Santa Fe".

La no cumplimentación de este requisito dará lugar a que la Caja, como agente de retención, proceda a retener de acuerdo a las resoluciones de la DGI sobre todos aquellos haberes que superen los mínimos no imponibles establecidos para el impuesto a las ganancias (ex réditos) para las rentas del trabajo personal en relación de dependencia.

Visitará la UNL el secretario nacional de C. y Tecnología

El lunes, en horas de la tarde arribará a nuestra ciudad el secretario de Estado de Ciencia y Tecnología de la Nación, Dr. Arturo Leopoldo Otaño Sahores, en compañía del subsecretario, Ing. Arturo Aeberhart, y del asesor de dicha secretaría, Dr. Horacio Ballve.

Visitará el rectorado de la Universidad Nacional del Litoral, manteniendo una entrevista con el rector de esa casa de estudios, Dr. Jorge Douglas Maldonado, y autoridades universitarias.

Al día siguiente, le presentarán sus saludos protocolares al gobernador interino en la provincia y ministros de Gobierno, capitán de navío (RE) Eduardo Máximo Sciurano.

Proseguirá luego con visitas previstas a la Facultad de Ingeniería Química, Instituto de Tecnología de Alimentos, Instituto de Catálisis y Petroquímica, Instituto de Celulosa, Instituto de Desarrollo Tecnológico para la Industria Química (INTEC) y Departamento de Hidrología General y Aplicada.

Las autoridades universitarias acompañarán también al funcionario a visitar el Centro Nacional Antituberculoso de Recreo.

Finalmente a las 18.30, el Dr. Otaño Sahores ofrecerá una conferencia de prensa en la sala de sesiones del Consejo Superior de la Universidad.

GUBERNATIVAS

Los nuevos sueldos para todo el sector público

Continuando con la publicación de las nuevas escalas salariales para el secto público, transcribimos la ley 819 por la que se otorgan mejoras a la policía y personal de los institutos penitenciarios.

Los haberes para el personal subalterno de seguridad y defensa de la Policía son los siguientes agt. $ 99.651, cabo $ 106.473; cabo 1º $ 121.920, sargento $ 136.203; sargento 1º $ 161.199; sargento ayudante $ 179.933; suboficial principal $ 217.133 y suboficial mayor $ 266.664.

En cuanto al personal superior de seguridad y defensa, los sueldos son: oficial subayudante pesos 132.677; oficial ayudante $ 170.089; oficial auxiliar $ 218.827; oficial principal $ 271.004; subcomisario $ 339.478; comisario pesos 394.195; comisario principal $ 405.226; comisario inspector $ 435.259; inspector mayor $ 477.170 y inspector general $ 540.459.

Para el personal administrativo los haberes son: agente 79.721; cabo pesos 86.543; cabo 1º $ 101.990; sargento $ 116.273; sargento 1º $ 141.269; sargento ayudante $ 160.003; suboficial principal pesos 197.203 y suboficial mayor $ 246.734; oficial subayudante $ 112.747; oficial ayudante $ 150.159; oficial auxiliar $ 198.897; oficial principal $ 251.074; subcomisario $ 319.548; comisario $ 374.265; comisario principal $ 385.296; comisario inspector pesos 415.329; inspector mayor $ 457.240 e inspector general $ 520.529.

Servicio penitenciario

Para el personal del Servicio penitenciario se fijaron los siguientes sueldos: subadjutor $ 132.677; subayudante $ 99.651; ayudante de 5º $ 106.473; ayudante de 4º $ 121.920; ayudante de 3º 136.203; ayudante de 2º $ 161.199; ayudante de 1º $ 179.933; ayudante principal pesos 217.133 y ayudante mayor $ 266.664.

Para el personal superior se establecieron los siguientes montos: subadjutor $ 132.677; adjutor $ 170.089; adjutor principal $ 218.827; subalcaide $271.004; alcaide $ 339.478; alcaide mayor $ 394.165; subprefecto $ 435.259; prefecto $ 477.170 e inspector general $ 540.459.

Escalafón general

Para el escalafón general de la administración pública se establecieron los siguientes sueldos mensuales: categoría 1, $ 48.634; 2, $ 49.124; 3, $ 49.616; 4, $50.788; 5, pesos 51.340; 6, $ 51.898; 7, 52.456; 8, $ 53.388; 9, pesos 55.178; 10, $ 57.444, 11, $ 60.466; 12, $ 62.988; 13, $ 66.784; 14, $ 71.558; 15, $ 75.540; 16, $ 91.085; 17, $ 102.105; 18, $ 114.462; 19, $ 131.639; 20, $ 163.836; 21, $ 203.909; 22 $ 253.787; 23, $ 315.860 y 24, pesos 393.120.

Cabe indicar que para el personal escalafonado corresponden también las bonificaciones por título y un adicional del 6% por año de antigüedad.

Computación

Los sueldos fijados para el personal del Sistema de Computación de Datos son los que se detallan: director $ 446.200, subdirector $ 383.824; jefe de departamento, jefe de Centro de Apoyo pesos 344.379; jefe de división $ 305.238; jefe de sección y supervisor general $ 266.707; analista programador mayor y analista S.C.D. mayor $ 247.294; planificado mayor y analista 209.414; analista S.C.D. 1º $ 228.044, operador mayor 190.784; implementador mayor $ 172.14; analista de 2º, analista S.C.D. de 2º $ 190.383; operador de pupitre $ 171753, planificador carga mayor $ 154.986; programador de 1º y operador de 1º pesos 131.616; programador 2º, operador 2º y perforador mayor $ 107.514; implementador 2º $ 98.199; auxiliar mayor auxiliar S.C.D. mayor y bibliotecario mayor $ 90.630; programador inicial, operador inicial y perforador de 1º $ 83.108, auxiliar S.C.D. y auxiliar de 2º $ 70.112.

Vialidad

Por la ley Nº 8203, se establece que el personal de la Dirección Provincial de Vialidad queda incorporado en forma total al régimen de la ley Nº 6936 y decreto Nº 1195/73 y su modificatorias (Estatuto del Personal Civil de la administración pública provincial), derogándose las disposiciones de la ley 6941 de fecha 8 de marzo de 1973 y la ley 7987 del 28 de febrero de 1977, sus modificatorias y toda otra disposición que se oponga a la presente.

La conversión de categorías según lo dispone el artículo anterior, se realizará conforme al cuadro que transcribimos.

Direc. Prov. de Vialidad Clase 31/12/77	Categoría Escalafón Decreto Nº 01195/73	Asignación de la Categoría al 1/1/78 Escalafón Dto. 01195
—	1	48.634
—	2	49.124
—	3	49.617
—	4	50.788
19	5	51.340
—	6	51.890
18	7	52.456
—	8	53.338
17	9	55.178
16	10	57.444
15	11	60.466
14	12	62.988
13	13	66.784
12	14	71.558
11	14	71.558
10	15	75.540
9	16	91.085
8	17	102.105
7	18	114.462
6	19	131.639
5	20	163.836
4	21	203.909
3	22	253.787
2	23	315.860
1	24	393.120

La ley autoriza al Poder Ejecutivo a implementar dentro del plazo de 60 días a partir de la fecha, los suplementos por riesgo, zona inhóspita o de alto costo de vida o desarraigo para el personal del citado organismo, destacado o por destacar en obras, de acuerdo a las características particulares de las tareas o los lugares de trabajo que se asignen. Dentro del plazo mencionado, queda facultada la Dirección Provincial de Vialidad a continuar liquidando éstos en forma provisoria de acuerdo a las disposiciones vigentes al 31 de diciembre de 1977.

Establécese, además, para los operadores y mecánicos de máquinas viales del organismo un suplemento especial equivalente al 100 por ciento de la retribución fijada en la categoría 1 (uno) en concepto de asignación por categoría.

Si la remuneración que percibiera el agente al 31 de diciembre de 1977 fuera mayor que la que le corresponde por aplicación de las disposiciones de la presente ley, la diferencia la continuará percibiendo, considerándosela a cuenta de futuros incrementos salariales, hasta tanto sea absorbida la misma.

También se establece que las disposiciones que con carácter general se fijan en la ley que implementa la política salarial para la administración, a partir del 1º de enero de 1978, serán de aplicación en el presente caso.

Municipalidades

Las escalas para funcionarios y personal de municipalidades y comunas las daremos a conocer en próximas ediciones.

Sanidad

Por ley 8.201 se dispuso fijar en la suma de 3.250 la remuneración-hora para los profesionales universitarios de la sanidad oficial comprendidos en la ley 6.401. Además la misma ley estableece para los agentes que prestan servicios en unidades hospitalarias y establecimientos asistenciales dependientes del Ministerio de Bienestar Social que perciben el Adicional por Actividad Crítica Asistencial, los importes mensuales siguientes: jefe de división enfermería, 61.092 pesos; supervisor de enfermería y/o supervisor de auxiliares técnicos, 56.339 pesos; enfermero jefe de unidad de internación, 52.375 pesos, todos los indicados con 40 horas semanales.

Enfermero especializado y/o auxiliar técnico, con 40 horas, 52.274 pesos; con 35 horas, 47.912 pesos; enfermero y/o auxiliar técnico, con 40 horas, 51.580 pesos; con 35 horas, 46.540 pesos; auxiliar de enfermería y/o auxiliar de servicios técnicos, con 40 horas, 40.737 pesos; con 35 horas, 38.147 pesos; ayudante de enfermería y/o ayudante de servicios técnicos, con 40 horas, 19.891; con 35 horas, 18.712.

Por otra parte, la ley 8.200 dispone reemplazar los anexos 1, 2 y 3 a que se refieren los artículos 1, 4 y 11 de la ley 7.983, modificados por ley 8.114 y el incremento del 15 % dispuesto por la ley 8.151, por los que se acompañan como parte integrante de la presente ley, que regirán en carácter de importes máximos a partir del 1º de enero de 1978.

Además [illegible] en el artículo 2º que "las remuneraciones del personal temporario vigentes al 31 de diciembre de 1977 se incrementarán hasta el porcentaje de aumento que se otorga al cargo de remuneración igual o más aproximada de la planta permanente, dentro del sector de trabajo que le corresponde".

También se deroga el artículo 3º de la ley 7.983 y se suprime el texto del artículo 10 de esa misma ley que quedará redactado de la siguiente manera: "Las presentes remuneraciones absorben el complemento por remuneración mínima previsto por la ley 8.153. Los adicionales particulares que no se contemplen en la presente ley en su cuantificación específica, así como los suplementos que signifiquen innovar en la materia, previo a su puesta en vigencia por municipalidades y comunas, deberán ser autorizados por el poder ejecutivo".

Finalmente en su artículo 5º la ley establece que "las variantes y restricciones periódicas que puedan ser autorizadas sobre la política salarial que fije la presente ley, serán determinadas por medidas de gobierno que se dictarán en cada oportunidad".

Sustancias que el cerebro produce por sí mismo

Por Lucien Barnier

PARIS (AFP). — Un descubrimiento que deja estupefacto: el cerebro humano produce por sí mismo una multitud de sustancias (pepitas), que dirigen magistralmente la regulación y la comunicación de todo nuestro organismo. Algunas de estas sustancias se ocupan del mecanismo hormonal. Otras son competentes en nuestra resistencia a las enfermedades metabólicas como la diabetes, o bien, incluso, nos protegen contra la percepción demasiado aguda del dolor.

De esta manera, se descubre en el cerebro humano una panoplia de sustancias infinitamente variadas, lo que conduce a los neurofisiologistas a decir que el cerebro humano es, él mismo, una glándula endocrina.

Una de esas sustancias, el "LRF", es responsable del equilibrio hormonal de la mujer. Se utiliza a dosis infinitesimales para tratar la esterilidad femenina. En cuanto a la "somatostatina", es el jefe de orquesta del crecimiento, al mismo tiempo que influye sobre el funcionamiento del páncreas: se trata de una sustancia natural que interesa considerablemente a los especialistas de la diabetes. Esta misma somatostatina se mezcla también en nuestro comportamiento. Ahí se tiene una verdadera "criada para todo" de las hormonas cerebrales.

Por consiguiente, no es sorprendente que el congreso de medicina que acaba de reunirse en París haya reservado tanto lugar y atención a estas sustancias cuyo nombre científico es "neuro-hormonas hipotalámicas".

Las "cibernínas"

Más sorprendentes aún son las "cibernínas", que influyen esencialmente en la transmisión de la sensación del dolor. Se trata de sustancias próximas de la morfina, de la estricnina, o de los barbitúricos, cuya función también consiste en atenuar la percepción del dolor, desde el momento en que se hace demasiado vivo y difícilmente soportable.

Se sabe ahora que, en caso de dolor agudo, se produce una desconexión nerviosa a nivel del cerebro. De este modo, el cerebro ya no es invadido por esa sensación de sufrimiento. Se encuentra liberado, y más disponible para tomar las medidas de urgencia que se imponen después de un violento traumatismo. De aquí surge la explicación de la placidez de los heridos graves durante las guerras, en el campo de batalla, sin anestesia. Más allá de "ver las estrellas", existe una extraña calma que conocen todos los heridos graves en accidentes del tránsito. Esta calma es debida a las "cibernínas", llamadas también "endorfinas" o "encefalinas".

Sustancias verdaderamente milagrosas, que bien se querrían crear artificialmente mediante la síntesis química. Numerosos laboratorios se esfuerzan en conseguirlo a través del mundo. Ventaja de estas sustancias: se degradan rápidamente, tan bien que se encuentran desprovistas del inconveniente del acostumbramiento a la morfina.

Así, se tendría un remedio antidolor, que no implicaría el grave riesgo de la costumbre. El sueño de todo médico y de todo enfermo, al cual demasiado sufrimiento termina por importunar.

Un debate farmacéutico en EE. UU.

Un gran debate se ha establecido en los Estados Unidos, a propósito de la "laetrila", que es una sustancia extraída del albaricoque. Desde hace una veintena de años, la laetrila es utilizada como remedio contra ciertos tipos de cáncer. Recientes estudios requeridos por la Administración de la Alimentación y de los Medicamentos (la FAA), pusieron en evidencia la neutralidad de este producto en materia de acción anti-cáncer. Ahora bien, los partidarios de la laetrila, que reconocen que esta sustancia no actúa directamente sobre los tumores cancerosos, sostienen que se comporta como un placebo e influye felizmente sobre la siquis del enfermo. Un cuadro estadístico muestra que del 30 al 40 por ciento de los enfermos aquejados de diversos cánceres, sufren menos desde el instante en que recurren a un placebo cualquiera. Por consiguiente, se ve aparecer así una corriente en favor de la farmacia de los placebos. Según Henry Byerly, de la Universidad de Arizona, el placebo puede lograr curaciones de enfermedades reales, pero también es capaz de curar de verdad enfermedades imaginarias y provocar curaciones imaginarias de enfermedades irreales.

Informan en ésta sobre jornadas de zoología y cursos

El Museo Provincial de Ciencias Naturales Florentino Ameghino informa que durante la segunda quincena de octubre del año en curso se realizarán las V Jornadas Argentinas de Zoología, organizadas por el Centro de Ecología Animal de la Universidad Nacional de Córdoba y en la localidad de Embalse de Río Tercero.

Junto a la presentación de los trabajos individuales se abordarán dos temas centrales: a) La investigación zoológica aplicada a los problemas nacionales, y b) La enseñanza de la biología a nivel universitario y perspectivas profesionales de los egresados.

La comisión organizadora agradecerá cualquier sugerencia sobre el temario y el desarrollo de las jornadas.

Para más detalles e informes, los interesados pueden consultar a la secretaría del museo citado, Moreno 2557, teléfono 23843, de 9 a 12.

Asimismo se encuentra a disposición de los interesados, para consulta pública, el catálogo de cursos y actividades para el año en curso del Centro Internacional de Formación en Ciencias Ambientales para Países de Habla Española (CIFCA). Se realizarán tanto en España —sede del organismo— como en los países de Latinoamérica.

Viajó al sur del país el Juez Federal

En la fecha partió al sur del país el Juez Federal de Santa Fe, doctor Fernando Mántaras acompañado por el secretario del organismo Dr. Víctor Monti y personal con el propósito de tramitar expedientes de personas implicadas en actividades subversivas, cuyas actuaciones sumariales se tramitan en esta capital. La comisión federal constituirá los respectivos despachos en las dependencias carcelarias en la capital federal, Villa Devoto, Sierra Chica y Rawson. El Dr. Mántaras retornará a nuestra ciudad el 24 del corriente, y en su ausencia quedará a cargo del despacho el juez subrogante Dr. Gerardo Yebra.



